



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 452 - 19
EXPEDIENTE Nº 6314/19
Salta, 21 MAY 2019

VISTO: La nota presentada por los alumnos Martín FERNÁNDEZ GANGEMI, D.N.I. Nº 33970881, L.U. Nº 519028 y Facundo FERNÁNDEZ GANGEMI, D.N.I. Nº 35929988, L.U. Nº 519870, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE QUÍNOA CON EL OBJETO DE OBTENER HARINA EN LA LOCALIDAD DEL MOLLAR", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrantes a fs. 19 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Sergio Roland LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

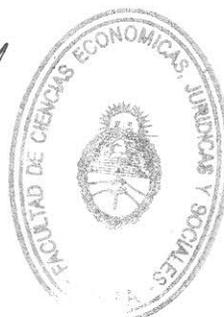
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE QUÍNOA CON EL OBJETO DE OBTENER HARINA EN LA LOCALIDAD DEL MOLLAR " presentado por los alumnos Martín FERNÁNDEZ GANGEMI, 33970881, L.U. Nº 519028 y Facundo FERNÁNDEZ GANGEMI, D.N.I. Nº 35929988, L.U. Nº 519870, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera , plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Ing. Sergio Roland LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Ing. Sergio Roland LUZA, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa